



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección Regional de Salud Tumbes  
Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas



**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”**  
**“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”**

## ALERTA DIGEMID N° 51 - 2022

### FALSIFICACIÓN DEL PRODUCTO CALTRATE 600+D TABLETA - COFEPRIS

La DIGEMID, dentro de sus acciones de control y vigilancia sanitaria orientadas a verificar las alertas emitidas por las Autoridades Reguladoras de Medicamentos de otros países y por la Organización Mundial de la Salud (OMS), ha detectado la información emitida por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), emite la presente alerta sanitaria derivado del análisis y evaluación de la denuncia presentada por el titular del registro sanitario Glaxosmithkline Healthcare México S. de R.L. de C.V., debido a que se detectaron tres productos falsificados del medicamento Caltrate 600+D en presentación de cajas con frascos de 60 tabletas con número de lote R64248 con fechas de vencimiento en caja DIC 24, DIC 2024 y JUL 23, y fechas de vencimiento en los frascos DIC. 2024, DIC. 2024 y JUL 23, respectivamente.

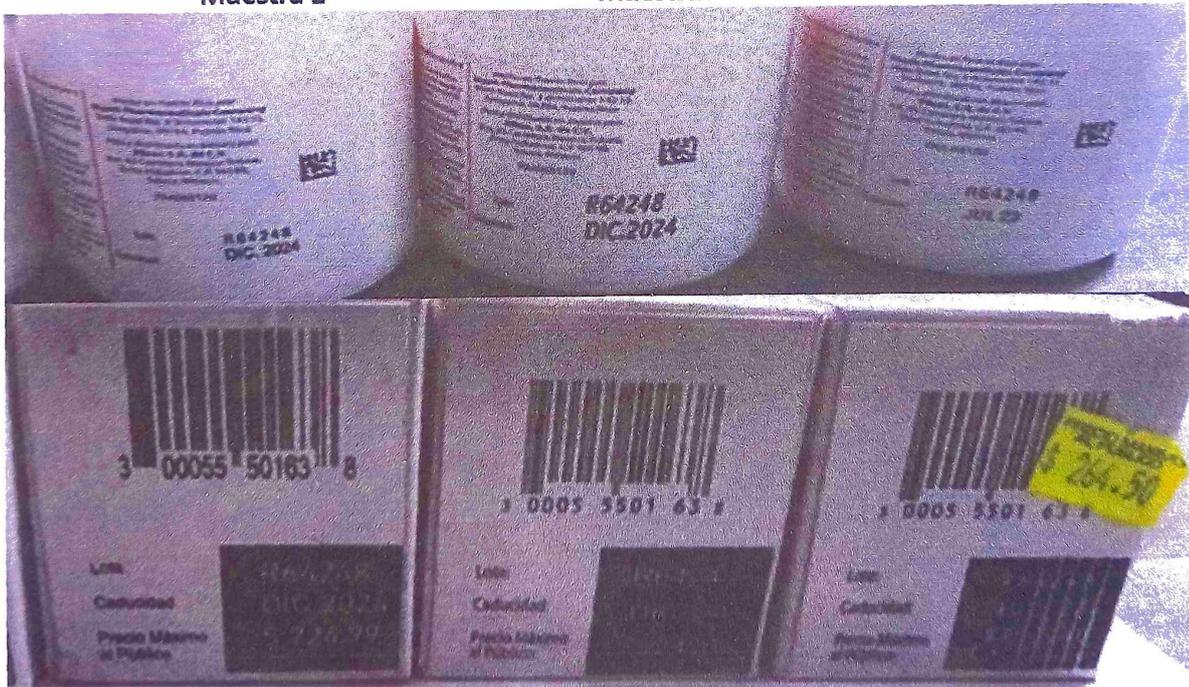
El fabricante, Wyeth Pharmaceuticals Company reconoció el lote del producto R64248, el cual fue manufacturado en el mes de mayo 2016, pero su fecha de vencimiento era julio 2018, por lo que han sido identificado como falsificados.

Imágenes del producto falsificado:

Muestra 1

Muestra 2

Muestra 3



Existen diferencias en el formato de fechas de vencimiento en el frasco y en la caja, aunado a que no son válidas por ser un lote vencido.

Dentro de las acciones realizadas por la DIGEMID, se verificó que el producto Caltrate 600+D en presentación de caja con frasco de 60 tabletas, fabricado por Wyeth Pharmaceuticals Company, actualmente no cuentan con registro sanitario en el país.



DIRECCION REGIONAL DE SALUD TUMBES  
AV. Fernando Belaunde Terry MZ. "X" LOTE 01-10- Urb. José Lishner Tudela



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Dirección Regional de Salud Tumbes  
Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas



**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”**

Recomendaciones a los profesionales de la salud, pacientes y población en general:

- ✦ Adquirir medicamentos que provengan de establecimientos farmacéuticos autorizados.
- ✦ No comercializar, no adquirir y no utilizar medicamentos falsificados, ya que pueden poner en riesgo la salud.
- ✦ Tener en cuenta que muchos de estos productos ilegales se comercializan en lugares sin autorización como ferias y/o en las redes sociales de internet.

Existiendo la posibilidad de que este producto con las características mencionadas esté en posesión de los pacientes, se recomienda abstenerse de utilizarlo, la DIRESA TUMBES, realiza la presente comunicación a fin de salvaguardar la salud de la población y evitar problemas que se puedan derivar de su utilización.

Cualquier consulta comunicarse al cel. 958117559

Tumbes, 05 de septiembre del 2022



  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TUMBES  
Dr. Rommel Veintimilla Gonzalez Seminario  
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD